

## Gobierno refuerza la idea para separar presos de Punta Peuco

● El Gobierno reforzó ayer la idea planteada el jueves por el Presidente José Antonio Kast, sobre la eventual separación de la población penal de Punta Peuco, que desde la administración de Gabriel Boric incluyó a reos comunes junto a sus ocupantes habituales, condenados por crímenes contra los derechos humanos. “Tenemos que hacer cambios. En cuanto a las que cumplen condena por acusaciones por derechos humanos nosotros estamos ordenando todo, porque había un consenso de que había recintos penales solo para personas que habían sido miembros de las Fuerzas Armadas y de las policías. El gobierno anterior eso tampoco lo respetó y empezó a mezclar poblaciones penales o personas condenadas. Estamos ordenándonos, porque no corresponde”, dijo al respecto el Jefe de Estado.

Se trata de una idea que no cayó bien a todos los actores políticos y así lo expresó el exministro de Justicia Jaime Gajardo. A través de su cuenta de X, el abordó este anuncio y sostuvo que “una de las condiciones de una democracia constitucional es que no existan personas o grupos privilegiados. Por lo mismo, no corresponde ni es razonable que los peores criminales de la historia de Chile, aquellos que están condenados por delitos contra la humanidad, tengan una cárcel especial. Es inaceptable que nuestro país retroceda y vuelva a consagrar privilegios para los criminales violadores de los derechos humanos”. 